

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 2, Nº 18 (agosto 2010)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Dr. C Mayra Elena Salas Vinent
Doctora en Pedagogía, Master en Ciencias
Profesora Titular e Investigadora Auxiliar
msalas@citmasc.ciges.inf.cu

MSc. Noel Aranda Rodríguez
Máster en Ciencias
Mención Ciencias de la Educación
Profesor Asistente
msalas@ciges.inf.cu

RESUMEN

La evaluación de los contenidos del proceso de enseñanza- aprendizaje guarda una significativa sinergia con la formación de competencias en los estudiantes de la enseñanza básica media, superior y superior, por cuanto, permite una consecuente reflexión permanente desde la consecutividad de la apropiación y aplicación de los saberes y la sistematización del proceso pedagógico.

DESARROLLO

Es importante reafirmar que el aprendizaje debe ser una construcción activa del conocimiento, por parte de los alumnos y el papel del profesorado es el de orientar, motivar y asesorar dicha construcción.

Lo anterior permite estimular a los alumnos a lo largo de la enseñanza básica, media superior y superior, la curiosidad por lo nuevo, la creatividad y el emprendimiento. Para ello es imprescindible establecer a nivel del salón de clases el uso de métodos pedagógicos que estimulen la iniciativa de los alumnos, la experimentación y la innovación, las habilidades para

abordar y resolver problemas, la capacidad de trabajar en equipo y aprender colaborativamente, así como enfrentar, negociar y solucionar problemas.

El alumno se encuentra activo cuando pregunta, observa, se cuestiona, cuando participa con otros para solucionar un problema, cuando pide apoyo, practica y se ejercita para saltar un obstáculo, cuando observa a otro u otra y pide opinión al adulto u otro compañero para contrastar su punto de vista.

Estos ejemplos sirven para entender que el alumnos al ser activo realiza una acción mental intensa, realizando relaciones no abstractas, sino pertinentes y valiosas, tanto cultural como mentalmente, entre lo que se conoce y lo que se pretende conocer, de esta forma el conocimiento se construye mediante un proceso de elaboración personal. Sin embargo, la actividad que el alumno realiza en la construcción del conocimiento, no puede llevarse a cabo de manera solitaria, sino gracias a su interacción con los otros, quienes les ayudarán en el proceso de representación o atribución de significados.

La educación tiene como función enseñar todas las dimensiones relevantes del conocimiento, y para que el alumno tenga la oportunidad de desarrollar un conocimiento profundo y significativo, el profesorado debe planificar intencionalmente la enseñanza de cada una de las dimensiones del saber, seleccionadas en el currículum (contenidos).

En la actualidad, la postura constructivista permite reflexionar que el alumno no solamente necesita aprender referentes teóricos, sino que es igualmente importante el aprendizaje de diversos procedimientos que les permiten resolver problemas y situaciones, así como aprender a construir y modelar las actitudes para desenvolverse adecuadamente en su contexto social.

Consciente de esta necesidad, la UNESCO emitió los cuatro principios que son la base de la educación y que constituyen los saberes que dan pauta a la estructuración de los contenidos de la enseñanza.

Relación entre los pilares fundamentales de la UNESCO, los saberes y los contenidos (Contenidos del aprendizaje, Diplomado Enseñanza y aprendizaje constructivos para profesores en ejercicios, Unidad No. 2, Universidad de La Salle, México, p13).

<i>Pilares fundamentales de la educación (UNESCO)</i>	<i>Saberes</i>	<i>Contenidos</i>
Aprender a aprender	Saber qué	Declarativos(Conocimientos)
Aprender a hacer	Saber hacer	Procedimentales (Habilidades)
Aprender a ser Aprender a vivir juntos	Saber ser	Actitudinales (Valores)

Contenidos declarativos

Los contenidos teóricos o declarativos, han sido privilegiados en el currículum tradicionalista de todos los niveles educativos. Este tipo de saber nos conduce al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios.

Se le ha dado el nombre de declarativos porque es un saber que se dice, que se declara. Dentro de los contenidos declarativos o teóricos, se manejan los conocimientos de manera factual o conceptual.

El conocimiento factual, es el que se refiere a datos y hechos que proporcionan información verbal y que los alumnos deben aprender mecánicamente y literalmente, por ejemplo: el nombre de los países del continente americano y sus capitales, el nombre y símbolo de los elementos químicos de la Tabla Periódica, etc.

El conocimiento conceptual, se construye a partir del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, los cuales no tienen que ser aprendidos de forma literal, sino atribuyendo su significado esencial o identificando las características que lo definen, las reglas que lo integran.

Los pasos que ocurren para el aprendizaje de hechos y de conceptos son cualitativamente diferentes, puesto que el aprendizaje factual (propio de la escuela tradicional) se logra por una asimilación mecánica, sin comprensión de la información, bajo una lógica reproductiva y memorística, donde poco importan los conocimientos previos de los alumnos, con respecto a la información a aprender.

En el caso del aprendizaje conceptual ocurre una asimilación sobre el significado de la nueva información, se comprende lo que se está aprendiendo, para lo cual es imprescindible el conocimiento previo del alumno, ya que estos le permitirán establecer relaciones con el nuevo contenido.

Contenidos procedimentales

Los contenidos procedimentales se relacionan con el saber hacer. Es el conocimiento que le concierne la ejecución de procedimientos, estrategias, métodos, técnicas, etc. El saber procedimental es de tipo práctico, porque está basado en la relación de varias acciones u operaciones.

Los procedimientos pueden ser definidos como un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia el cumplimiento de una meta determinada. Algunos ejemplos de procedimientos pueden ser: la elaboración de resúmenes, ensayos o gráficas estadísticas, el uso de algoritmos u operaciones matemáticas, la elaboración de mapas conceptuales, el uso correcto de un instrumental, tal es el caso de un microscopio, una balanza analítica o un procesador de textos.

La **agrupación de datos relevantes respecto a las tareas y sus condiciones**: Esta etapa se centra en proporcionarle al estudiante la información o conocimiento factual relacionado con el procedimiento en general y las tareas puntuales a desarrollar, de la misma manera se le explica las propiedades o condiciones para su realización y las reglas generales de su realización.

La **actualización y ejecución del procedimiento**: Al principio el discente procede por ensayo y error, mientras el docente lo va corrigiendo mediante episodios de práctica con retroalimentación. En esta fase se llega a manejar un doble código: declarativo y procedimental que debe culminar con la fijación del procedimiento.

La **automatización del procedimiento**: En la etapa resultante de su ejecución continua en situaciones pertinentes. Un educando que ha automatizado un procedimiento, muestra facilidad, ajuste, unidad y ritmo continuo cuando lo ejecuta.

El **perfeccionamiento indefinido del procedimiento**: Esta etapa marca claramente la diferencia entre un experto (el que domina el procedimiento) y un novato (el que se inicia en su aprendizaje).

Contenidos actitudinales

Los contenidos actitudinales dan cuenta de la formación de valores y habilidades sociales en los alumnos, y tienen relación directa con los principios de aprender a ser y aprender a vivir juntos. Desde el punto de vista cognitivo las actitudes son construcciones que involucran a la esfera tanto a la esfera cognitiva como afectiva, ambas se relacionan para emitir una conducta, por tanto, las actitudes son experiencias subjetivas (cognitivo - afectiva) que implican juicios evaluativos que se expresan en forma verbal y no verbal, que son relativamente estables y se aprenden en el contexto social. Las actitudes son entonces, el reflejo de los valores que posee una persona. Por ello, el proceso de enseñanza aprendizaje se centra en los valores sobre todo en aquellos que se centran en un bien común, al desarrollo armónico y pleno de la persona y la convivencia solidaria en la sociedad, caracterizada por la justicia y la democracia.

La evaluación de los contenidos de la enseñanza.

La evaluación es un proceso complejo dentro de la tarea educativa, ya que puede evaluarse todo aprendizaje, enseñanza y forma de organización y en cualquier momento (inicial, durante y final), por tanto, es una acción inherente al hecho educativo.

La evaluación no debe considerarse un acto represivo, sino una estrategia que permite mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje, es por ello que desde el punto de vista constructivista la evaluación es un proceso cotidiano que permite establecer criterios con respecto a la construcción de conceptos, procedimientos y actitudes (competencias) en el estudiante.

La evaluación concebida así, comprende la fase de valoración comprende la **fase de valoración** que contempla los aspectos cualitativos en el proceso de enseñanza – aprendizaje y se evalúa a través de técnicas informales, llamadas así porque pueden llevarse a cabo de forma sistemática, abierta o focalizada, en contextos naturales o en marcos creados expresamente para realizar la experiencia de aprendizaje.

La **medición** que se centra en los aspectos cuantitativos (aprendizajes factuales) que se cuantifican a través de técnicas formales, cuya finalidad es expresar el aprendizaje a través de la calificación.

En el ámbito de la evaluación también se contemplan los ejercicios prácticos y productos elaborados en clases y fuera de clases. Estas se evalúan a través de técnicas semiformales, por considerar tanto escalas estimativas como cualitativas.

Las **técnicas informales** no son presentadas al estudiante como acto evaluativo cerrado y exigente, por lo que el mismo no se siente presionado, básicamente depende de la observación y exploración del profesor, quien establece criterios de valoración por medio de escalas estimativas.

A las **técnicas semiformales** el profesor puede asignarles tanto escala estimativa como escalas calificativas.

En el caso de las **técnicas formales** se requiere un proceso de planeación y elaboración, se aplican en situaciones controladas y pertenecen al ámbito de la medición, ya que se pueden expresar a través de escalas calificativas.

¿Cómo mejorar los instrumentos de evaluación convencionales?

Para muchos profesores la supresión del examen final y de las evaluaciones parciales programadas para evaluar el rendimiento individual en una materia no va con su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, consideran que el trabajo grupal con informes periódicos se sale de la normatividad de la institución y propicia el desorden y la falta de rigor, además consideran que presentar un trabajo en grupo es una salida fácil, e incluso piensan que el constructivismo es conveniente sólo en teoría.

Sin embargo, no tienen en cuenta que la evaluación debe ser analizada en su totalidad como un proceso que propicia la construcción de los conocimientos, habilidades y valores de los educandos (competencias) todo lo cual se abre paso en la lógica sistematizadora entre el proceso de enseñanza – aprendizaje y formación integral de la cultura. La misma propicia que el educando pueda construir y reconstruir el conocimiento.

La lógica de la evaluación impone el perfeccionamiento permanente del sujeto y en la dinámica que se da a su interior lo individual está sumergido en lo social, en tanto, la evaluación como proceso formativo es una unidad social, no es solamente un proceso de realización individual que produce y reproduce conocimientos, es un proceso participativo y constructivo donde el sujeto es el centro del mismo. La evaluación es ocasión para aprender y corregir, es un proceso que supone una movilización cognitiva, desencadenada por el interés y necesidad de saber.

La lógica de la evaluación de los contenidos del proceso de enseñanza - aprendizaje da cuenta de la aplicación teórico práctico social del conocimiento como elemento de apropiación y aplicación activa adquirida por los estudiantes, a partir del desarrollo de conocimientos (saber qué), habilidades (saber hacer) y valores (saber ser), que propician la adquisición de una formación integral de la cultura y traza las pautas que permiten aumentar los niveles de competencias del educando y las posibilidades de desarrollar su capacidad intelectual.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, C., Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, 1989.
2. Álvarez, C., Para una escuela de excelencia, Editorial Academia, La Habana, 1996.
3. Aranda, N (2009): Programa de superación para los Profesores Generales Integrales en la esfera ideopolítica del IPU "José Miguel Bañuls Perera". Libro publicado en <http://www.eumed.net/libros/2009c/569/index.htm>. ISBN-13: 978-84-692-5688-6. N° Registro: 09/91782. Universidad de Málaga. España.
4. Aranda, N (2010): Programa para la formación de competencias profesionales de los docentes de los Institutos Preuniversitarios en la esfera Ideopolítica. Revista "Cuadernos de Educación y Desarrollo" (ISSN: 1989-4155), indexada en IDEAS-RePEc y alojada en www.eumed.net/rev/ced
5. Coll, C., Significado y sentidos en el aprendizaje escolar, En Infancia aprendizaje, 1988, páginas 41, 131- 142.
6. Coll, C., Una marco de referencia psicológico para la educación escolar: La concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, España, 1990.
7. Delors, J., La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, Ediciones UNESCO, Madrid, España, 1996, páginas 89-104.
8. Deval, J., Tesis sobre el constructivismo, En Rodrigo, M y Arnay, J, La construcción del constructivismo escolar, Editorial Paidós, Barcelona 1997.
9. Díaz Barriga, F y Hernández, J., Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, 6^{ta} Edición, Mc Graw Hill Intericana, 2004.
10. El modelo andragógico, la praxis Reflexiva como principio de la formación de Gestores de proyectos de ciencia e innovación y el Desarrollo de las inteligencias múltiples. Revista electrónica "Contribuciones a las Ciencias Sociales" (ISSN: 1988-7833), indexada en IDEAS-RePEc, Socionet, Q-Sensei, Scientific Commons y alojada en <http://www.eumed.net/rev/ccss/>
11. Forgas, J., Modelo para la formación profesional de la educación técnica y profesional, sobre la base de competencias profesionales, en la rama mecánica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Cess "Manuel F Gran", Universidad de Oriente, 2003.
12. Hernández, V (2007). Constructivismo humano y aprendizaje significativo para enseñar

biología, Editorial Plaza Mayor, San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico.

13. Salas, M (2009): Del proceso de enseñanza aprendizaje tradicional al proceso de enseñanza aprendizaje para la formación de competencias, en los estudiantes de la enseñanza básica, media y superior, Revista electrónica "Cuadernos de Educación y Desarrollo" (ISBN: 1989-4155), indexada en IDEAS-RePEc y alojada en <http://www.eumed.net/rev/ced/> .Universidad de Málaga. España.
14. Salas, M., Modelo pedagógico de la dinámica del proceso de formación de gestores de programas y proyectos de ciencia e innovación, Tesis en opción del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Oriente, 2008.